

SEMARNAT

SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



DELEGACIÓN FEDERAL TLAXCALA
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

ASUNTO: Cambio de representante legal
Oficio: DFT / R / 0639/2016
Bitácora: 29/KS-0050/03/16

Tlaxcala, Tlax., a 08 de Marzo del 2016

**EJIDO SAN AGUSTÍN TLAXCO
C. ÁLVARO OBREGÓN S/N COL. ENIDAL
TLAXCO, TLAXCALA
PRESENTE.**

Me refiero a su solicitud de modificación de datos en el registro de la Unidad de Manejo para la conservación de la vida silvestre (UMA) de la UMA "Ejido San Agustín Tlaxco" registro SEMARNAT-UMA-EX-0081-TLAX., para cambio de representante legal.

Al respecto, con fundamento en los artículos 27 tercer párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 y 32 Bis fracciones I, III, y XXXIX de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19 fracción XXV y 31 fracción VI y 39 fracción X del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la federación el 21 de enero del 2003 y sus modificaciones, 79, 80, 82, 83, 86 y 87 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, 9 fracción XI, 27, 28, 39, 40, 41 y 42 de la Ley General de Vida Silvestre, 12, 34 y 47 del Reglamento de la Ley General de Vida Silvestre y en virtud de haber cumplido con los ordenamientos vigentes en la materia, esta Delegación autoriza que a partir de la emisión del presente queda registrado el C. José Anastasio Amador Márquez López, como representante legal de la citada unidad.

Sin otro en particular, aprovecho el conducto para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI

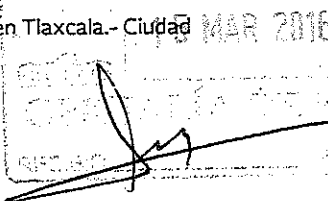
DELEGACIÓN FEDERAL

C.c.i.p.- Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio, Delegado Federal de la PROFEPA en Tlaxcala.- Ciudad
C.c.i.p. Archivo

RVC/EFB/HZG/RSV

Recibo original
José Anastasio Amador Márquez López

14-03-2016



12:38

